

En Burgos: Mes, UNA peseta.
Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12.
Extranjero y Ultramar, Año, 25.
Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. RECLAMOS: línea, 25 céntimos. COMUNICADOS y sueltos de redacción: de 0,25 á 5 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante.
Robajas á los suscriptores y á los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

Año IV.—Núm. 1.133.

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 16, BAJO. Teléfono núm. 165.

Viernes 23 de Noviembre de 1894.



AGUA DE SELTZ
pura, higiénica y saludable
á 15 cts. el sifón

ABONOS.
Por 12 sifones, 1'50 pesetas.
Por 24 sifones, 2'50 pesetas.

GASEOSAS.
Botella pequeña, 0'15 pesetas.
Botella grande, 0'25 pesetas.

Farmacia de ESCOLAR
Plaza de Prim, 19.

Tomasa Baonza,
CORSETERA MADRILEÑA

Aparatos Ortopédicos
Corsets, fajas y corazas, corsets para embarazadas, fajas para caballeros, corsets bébés para niños. San Juan 58, piso segundo.—Burgos.

LA SOLEDAD
AGENCIA FUNERARIA
Lain-Calvo, 30 y 32.—Teléfono núm. 14.

La primera en su clase, que tiene los aparatos de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pts. Hábitos de Carmelitas á cualquier hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

Viuda de Landía y Sobrino
BURGOS.

Tabla machiembreda, pino rojo de una pulgada de grueso, el metro cuadrado. Ptas. 1'95
Cál hidráulica legítima de Zamaya, saco de 69 kilos con envases uno. Ptas 3'50
Listones para cielo raso, yesos de todas clases, carpinterías, molduras, etcétera, á precios económicos.

GRAN TALLER
DE
ENCUADERNACIÓN Y DORADO
DE
M. Fuentes y A. Misis
Paloma núm. 3.
Galería de la Catedral.—Burgos.

Encuaderaciones de todas clases. Libros rayados para comercio, dependencias, etc.
Completo surtido en carpetas, marcas especiales y diferentes modelos para varios usos, muestrarios para viajeros.
Carteras plegantes forma ministro para las armas, resguardo de valores, letras, inspectores de ferrocarriles, etc.
Estuches y cajas en todas formas y tamaños.

Precios sin competencia

SUBASTA VOLUNTARIA DE FINCAS
En el día 25 de Noviembre del corriente año, y hora de las once de la mañana, se venderán en remate público, en la Notaría de don Plácido Lopez Iturratde, Plaza de la Libertad, número 17.
En Burgos:
1.º Un molino harinero con tres piedras, en el término de el Capiscot, contiguo á la vía férrea, con 16 fanegas de heredad.
2.º Una huerta en el término del Morco de once fanegas de primera, regada con casa y cerca.
3.º Un lote de fincas de 48 fanegas de primera y de 24 cabidas en el término de San Julián de esta ciudad.
4.º Una finca de 35 fanegas, de primera, denominada «La Serna», con casa y corral frente á los nuevos cuarteles.
5.º Una casa con jardín en la calle de Nuño Rasura, número 22, cuya opuesta da al paseo de los Cubos.
En Villafraja:
6.º Un lote de 56 tierras en término de dicho pueblo, de 150 fanegas de sembradura.

Manuel Salaverría y Compañía
SOCIEDAD PARA ASFALTADOS de Vitoria

Domicilio: Zárate, 19, pral. derecha

Esta Sociedad se encarga de ejecutar los trabajos que se le encomiendan de este género, con los productos naturales de las tan renombradas minas de asfalto de Maestu, provincia de Alava.
Especialidad en graneros, talleres y plantas bajas de edificios.
Garantía de la buena ejecución son todos los asfaltados existentes en Vitoria, llevados á cabo exclusivamente por el socio Sr. Salaverría.
Se reciben encargos para el asfaltado en esta ciudad, Viuda de Landía y Sobrino, calle de Madrid.

PÉRDIDA.
El día 13 del actual á las seis y media de la noche se extravió una manta desde el fieltro de Francia á la calle del Progreso: es recuerdo de familia, y al que la presente, se le dará una buena gratificación. En la administración de este periódico informarán.

ACADEMIA DE ARITMÉTICA Y FRANCÉS. Este último en toda su extensión. Precios módicos. Lecciones particulares. San Pablo, 22-2.ª, derecha.

Pañería
DE
ALEJANDRO MARTÍNEZ
SUCESOR DE MARCOS MARTINEZ,
3.—Lain-Calvo.—3.

Se han recibido los nuevos y numerosos surtidos de géneros para invierno. Debido á las grandes ventajitas obtenidas en la compra, por la mucha importancia de ésta, ofrezco á mis favorecidos, géneros de buen resultado y precios muy económicos.

VENTORRO DE SAN ROQUE.—Carne de carnero á 50 céntimos de peseta en crudo, y guisado á 65.

F. Carranza y Carranza,
MÉDICO MILITAR,
especialista en las enfermedades de los ojos.
Consulta de 12 á 2. Gratis á los pobres.
Alonso Martínez, núm. 9, segundo.

RETRATOS PINTADOS AL OLEO
SE HACEN
DE 4 DUROS PARA ARRIBA
Con una fotografía de toda persona viva ó muerta, se puede obtener un retrato al óleo del tamaño que se pida.
Arco del Pilar, 9, Burgos.

ANUNCIO IMPORTANTE
Bicicletas neumáticas marcas corrientes y garantizadas, radios directos últimos modelos á 300 pesetas.
Bicicletas extra las primeras marcas del mundo á precios varios. De todo lo anunciado y accesorios para las mismas hay existencias en este almacén.
Hay también velotrompo cerrado para aprendices y personas que instruyan á quien desee, en fin cuanto pueda exigir la afición ciclista, taller de reparación etc., dirigirse al almacén «velocidad» de Villanueva.—Espolón.—BURGOS.

Quemada
PLAZA MAYOR, 54.

El dueño de este establecimiento se apresura á comunicar á su numerosa clientela que acaba de recibir un inmenso surtido en artículos para la temporada de invierno, tanto en patenes, trajes, jergas, tricots y gabanes, como en pañalonería, emboquería y todo lo que abraza el ramo á que esta casa se dedica.
Extensísimas colecciones en géneros para abrigos y pelerinias.
Gran surtido en lanas armures negras para vestidos de señora.
Economía y buen gusto.
Se han recibido peluchs en medio y doble ancho.
Precio fijo.

VENTA DE FINCAS
A voluntad de su dueño se venden 38 fincas rústicas en el pueblo de Pedrosa Rio Urbel. En la notaría de don Fernando Monterrubio se podrá enterar quien las desee comprar.

Ecos políticos
Carta de Madrid.

La cuestión de Ultramar.—En el Congreso.—Revisión arancelaria.—La sesión del Senado.

Madrid 22.

En el Consejo que esta mañana celebraron los ministros en la secretaría del ministerio de Estado, tratóse de la cuestión de Ultramar agravada por las violentas discusiones de estos últimos días.
El señor Abarzuza dijo que era

preciso adoptar una actitud franca y clara, antes de que él interviniera en el debate y se mantuviera en la que á él le correspondía.

«Dos cosas ha de decidir el Gobierno: «Si decididamente mantiene al general Calleja en la Capitanía general de Cuba, y si hace cuestión cerrada la cámara única.» Respecto á la primera cuestión el Gobierno debe proceder con toda justicia. Respecto á la segunda «como misión en el Gobierno, agregó el señor Abarzuza,—según se decía hoy—es de paz y concordia, si el Gobierno mantiene la cámara única, como su aprobación traerá una gran lucha, yo me retiro del Gabinete.» Esto se decía en todas partes y se agregaba que el Gobierno había acordado que el señor Abarzuza hablara en el Congreso suavizando con su actitud y sus promesas las asperezas de las pasadas discusiones.

Indudablemente estos rumores son verdaderos, porque hoy se ha notado ya el efecto del arreglo en los conciliábulos celebrados en el Congreso, en la pasividad de los reformistas y constitucionales y en la tranquilidad de los conservadores. Los gamacistas guardaban una actitud expectante, negando que ellos hubieran dicho á nadie que se prescindía de la Diputación única. Una prueba también de que esta es la marcha de las cosas, lo demuestra el que en la sesión de hoy no continuó el debate político.

La conducta prudente es esta que se sigue, porque de otro modo la vida parlamentaria del Gobierno se hacía imposible.

La sesión del Congreso ha carecido de interés. No comenzó hasta las tres por falta de diputados, y apenas abierta la sesión, el señor Marencopidió á la mesa se cumpliera el reglamento, abriendo la sesión á las dos y media de la tarde y abriéndola con setenta diputados como minimum; que se contase el número al entrar en el orden del día y que la sesión no concluyera hasta que se hubiera dedicado dos horas al orden del día.

Después de un vivo incidente entre la Presidencia y el señor Marencoco, se aprobó el acta.

Después de las preguntas, el señor Sánchez Toca consumió el segundo turno de la pregunta sobre procedimiento que ha de emplearse para constituir la comisión de reforma arancelaria, contestándole el señor Maura.

El marqués de Monrosgha ha con-

ferenciado con el señor Sagasta en virtud del encargo que le hicieron sus compañeros de diputación, para rogarle que explicase el criterio del Gobierno sobre el proyecto de revisión arancelaria, de cuyo asunto me ocupé ayer:

El presidente del Consejo de ministros contestó:
1.º Que la revisión que se haga tendrá carácter estable.
2.º Que el tratado de Alemania no tendrá nada que ver con esa revisión, por ser el criterio de ahora completamente distinto.
3.º Que una vez hecha la revisión por virtud de la autorización que se pide á las Cortes, no volverán á estar para su aprobación, lo que es lo mismo; el trabajo que realice la comisión después de autorizada por las Cortes, tendrá carácter ejecutivo.

La revisión, pues, será lo que el señor Gamazo tenga por conveniente.

En el Senado trascurrió más de una hora, tranquila y apacible, sin gran cosa de provecho ni interés.

Tuas cuantas preguntas sin importancia y la reproducción de varios proyectos presentados en la anterior legislatura, invirtieron todo ese tiempo.

Hablando de cuestiones de Higiene el señor Calvo y Martín, que es á más de senador vitalicio, catédrico de medicina hace unos cincuenta años, elogió la campaña del señor Aguilera y excitó al actual ministro de la Gobernación á que continuara por el mismo camino que su antecesor, y el señor Ruiz Capdepón ofreció hacerlo.

Después trataron los señores Alvarez (D. Manuel María) y conde de Canga Argüelles de un asunto que ofrece triste actualidad. La ejecución del anarquista Salvador, las frases y actitudes de este en la capilla y al ser conducido al cadalso, han motivado extensas reseñas en la prensa, que dichos señores senadores han creído censurables, porque contribuyen á hacer la propaganda del crimen y la apología del anarquismo.

Con este motivo, los dos oradores han pedido á Dios el perdón para el desgraciado reo, protestando de paso contra las censuras que los anarquistas, enemigos de la religión, de la sociedad y del trono, dirigen á la llamada burguesía, y recordando que esta mantiene millares de obreros, remedia las miserias de muchos pobres, y comparte con unos y con otros, no solo sus medios de fortuna,

... empezó con ellos una verdadera comedia, haciéndoles á cada uno repetir su papel muchas veces.

La hora de la comida se acercaba ya. Todo estaba preparado en la cocina, y cada uno se hallaba en su puesto. Leonor se había ya vestida, y esperaba con el corazón palpitante, por detrás de las cortinas de una pieza inmediata: su padre, sentado bajo un árbol con un libro en la mano, fingía que leía, disimulando de este modo, á los ojos de las gentes aquellas del caserío, su emoción cada vez mayor.

Eran cerca de las dos cuando entró en la cerca del Grinselhof un magnífico carruaje tirado por dos soberbios caballos ingleses, y vino á pararse delante de la escalera de piedra de la casa.

El caballero fué inmediatamente á saludar y dar la bienvenida á sus huéspedes con aquella cordial dignidad que le era propia, y dirigió algunas afectuosas palabras al joven, en tanto que el comerciante daba á su criado la orden de que volviese á buscarle á las cinco, por tener asuntos urgentes que reclamaban su presencia en Amberes aquella misma tarde.

M. Denecker era un hombre grueso, vestido con lujo pero cuyo traje, descuidado con inten-

bien digno de gratitud por haber obrado tan noblemente.» (1)

Al empezar la última estrofa de la canción había aparecido M. de Vlierbecke en el umbral de la cocina. La casera se levantó respetuosamente, y parecía temer que se manifestase disgustado de lo que pasaba. Pero él hizo á su hija señas de que continuase.

Luego que se acabó la canción, dijo con voz afable á la casera:

—¡Ah! ¡ah! ¡Conque se divierten Vds.? Me alegro muchísimo con toda verdad. Os necesito por un momento allá arriba, querida casera.

Siguio de ésta volvió á subir la escalera que conducía al comedor, donde ya estaba la mesa arreglada y dispuesta para ser servida. El joven aldeano estaba ya allí de librea y con la servilleta en el brazo. Luego que el caballero convenció en una breve alocución á la casera y á su hijo de que lo que iba á hacer tendía únicamente á ponerles en disposición de servir á la mesa con ho-

(1) Esta canción popular, con el nombre de *La Huérfana*, está muy extendida por toda la campaña. Su aire es triste, pero lleno de dulzura y melodia. Tiene mucha analogía con la canción favorita de la Catalina: *Nel cor piu mi sento* de *La Molinera*.

Encendiéronse los antiguos hornos, ardió y chispeó la leña en la chimenea, lucieron los carbones en las hornillas, y el humo salía por encima del tejado en caprichosos torbellinos.

Se abrió la cesta y aparecieron pollos rellenos, pasteles y otros manjares; llevarónse además capastos llenos de gisantes, habas y legumbres de toda especie, dedicándose desde luego las mujeres á escogerlas, mondarlas y lavarlas.

La misma Leonor tomó parte en aquella faena y entabló alegremente conversación con la casera y con su criada. Esta última, que no había visto de cerca sino muy rara vez á la joven, y que no se había hallado nunca tanto tiempo en su presencia, contemplaba sus facciones finas y delicadas, su tallé esbelta y distinguido y sus ojos llenos de animación y de fuego con una especie de admiración y de respeto infinitos. Estos sentimientos se retrataron más profundamente en el rostro de la criada, cuando, en medio de sus ilusiones, dejó Leonor escapar de su boca algunas notas de una canción popular muy conocida.

La criada se levantó de su silla, se acercó tímidamente y dijo á su ama al oído, pero bastante alto para que pudiese oírlo la misma Leonor:

—¡Oh casera! rogado á la señorita que cante una

sino también sus amarguras y disgustos.

Este incidente produjo buena impresión en todos los lados de la Cámara.

El señor Ruiz Capdepón ha mostrado su conformidad con dichos oradores, si bien ha recordado que la prensa española ha procedido ahora como siempre con gran discreción, limitándose a satisfacer los deseos del público.

Eran ya las cinco de la tarde cuando se entró en la orden del día, aprobándose varios dictámenes y continuando el debate acerca de la interpelación del señor Fabié. Recitaron este y el ministro de Hacienda, consumiendo después el segundo turno el conde de Tejada de Valdósera.

La opinión general entre los políticos á quienes hoy he visto en el salón de conferencias de la Alta Cámara, era que este debate no durará mucho tiempo.

MENCHETA.

LA JUSTICIA CIVIL

Notas sobre las principales bases para la reforma de la ley orgánica del Poder Judicial, y de Enjuiciamiento civil, publicadas por Real decreto de 17 de Octubre último.

Con este título acaba de publicar un interesante folleto el conocido abogado del Ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad D. Mariano Linares, que ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar de su obra.

No es la primera vez que el señor Linares ejercita su pluma en trabajos de esta clase, pues en colaboración con el señor García de los Ríos, dió á la estampa hace algún tiempo, y sobre tema análogo al actual, otro folleto que obtuvo con justicia grandes aplausos.

Estas muestras de laboriosidad y amor al estudio, tratándose de ciencia tan injustamente desdeñada por los tratadistas como la procesal, son doblemente meritorias en una población donde (con dolor lo decimos) suele prestarse de ordinario poca atención á los problemas científicos.

El folleto del señor Linares merece de nuestra parte una atención especial, no solo porque en él se examinan cuestiones que afectan á la organización y desarrollo de la justicia civil, punto que á todos de cerca ó de lejos nos interesa, sino también porque en esas cuestiones vá envuelta la desaparición ó subsistencia de las audiencias territoriales, problema trascendental en alto grado para Burgos.

Vamos, pues, á dar, con la concisión posible, una idea de la obra que nos ocupa.

Examinábase en ella primeramente lo que á la justicia municipal se refiere, y aplaudiendo la idea de crear

tribunales colegiados, por la notoria superioridad de estos sobre los unipersonales, censúrase el desarrollo que dicha idea ha tenido en el proyecto del señor Capdepón, cuyas bases conocen ya nuestros lectores.

Entiende el señor Linares que en la actual organización de la justicia municipal están encarrados dos defectos capitales: la impericia de los jueces y la perniciosa influencia de la política en el nombramiento y en las funciones de aquéllos, males gravísimos que no han de corregirse, sino más bien ensancharse con la solución que se propone.

Señalase luego en el proyecto un peligro deducido de lo que establece la base 7.ª, puesto que la competencia que en ella se confiere á los tribunales municipales, les presta un sabor perfectamente definido de jurado, mas amplio, más radical, más crudo que el establecido para los delitos, toda vez que entenderá, no solo en la parte penal relativa á las faltas, sino también en materia civil, en la cuantía que determina la base 19 de la reforma de la ley procesal, sin las previsoras limitaciones que deben circunscribir la acción del jurado, sin separación de las funciones instructoras y sentenciadoras, sin intervención alguna de jueces de derecho... Todo esto se desprende lógicamente del proyecto, acaso sin que de ello se hayan dado cuenta los mismos que lo redactaron.

Para reorganizar en debida forma la justicia municipal, evitando los defectos antes señalados, propone el señor Linares dos medios: hacer una carrera de los Juzgados municipales, siendo éstos el comienzo de la judicial, ó si esto no fuese hoy posible (aunque siempre debe ser el ideal de una perfecta organización judicial) menar de tal manera las atribuciones y competencia de los actuales jueces municipales, que ni su impericia ni su pasión pudiesen perjudicar á la recta administración de justicia.

Para la primera solución podrían agruparse en la escala conveniente varios juzgados, refundiéndolos en uno solo, y el aumento de gastos para el Tesoro sería relativamente pequeño, porque tratándose de cargos de entrada, de no muy alta retribución, y subsistiendo los actuales derechos, el producto de éstos se aproximaría mucho al minimum de sueldo señalado á estos funcionarios, y no sería grande la diferencia que el Estado habría de pagarles hasta completar dicho minimum, como se hace hoy con los Registradores de la Propiedad.

No se le ocultan al autor del folleto que examinamos los inconvenientes de esta nueva organización, derivados de la mayor distancia entre el juez y el enjuiciado, y para obviarlos propone el segundo medio que hemos indicado, medio al alcance de nuestra situación económica, y análogo al espíritu que hoy domina en el procedimiento.

Consiste en restar competencia á

los Juzgados municipales, limitándola á instruir los juicios verbales y de faltas, elevándose estos para sentencia á los actuales juzgados de instrucción, descartados ya del fallo de los asuntos civiles.

Tales son las conclusiones que el señor Linares establece para la reforma de la justicia municipal, y en verdad que toda persona conocedora de lo que actualmente ocurre, asentirá á la última de dichas soluciones, que desde luego se presenta como más sencilla y factible que la que el señor Capdepón propone.

Nos hemos extendido más de lo que pensábamos en exponer esta primera parte del folleto del señor Linares, y á fin de hacer interminable este artículo, dejaremos para mañana el tratar del resto de la obra.

ESTAMOS CONFORMES

Enemigos de toda polémica, y mucho más de las de carácter religioso, no pensábamos contestar al artículo titulado *No estamos conformes* que publicó anteayer *La Verdad*, pero para que no se interpretase mal nuestro silencio, diremos algo, no en són de discusión ni de defensa, sino para hacer ver al colega que *estamos conformes*, á pesar de que él dice lo contrario.

En las *Notas de un provinciano* que insertábamos el lunes último en la *Página literaria*, condóllase su autor, nuestro querido compañero don Eloy García Concellon, de que el problema social aumente en gravedad, sin que hasta ahora hubiese mejorado la situación de los pobres, los esfuerzos de los Reyes, ni las enseñanzas de los Papas, ni los autos de los Parlamentos etc. etc.

De ahí deduce *La Verdad* que el autor de las *Notas de un provinciano* niega eficacia á las sabias encíclicas de León XIII y á las cristianas doctrinas que en ellas se exponen.

Esta deducción carece en absoluto de fundamento.

En el artículo que *La Verdad* censura, se limita su autor á consignar dos hechos: 1.º Que el problema social es cada día más grave; 2.º Que hasta ahora, los esfuerzos de los Reyes, las enseñanzas de los Papas etc. etc. no han producido los efectos que eran de esperar. ¿Hay algo de erróneo ó de heterodoxo en estas afirmaciones?

Si lo hay, *La Verdad* ha incurrido en el propio error que censura, puesto que se muestra conforme en que esos dos hechos son ciertos.

Véase la prueba. Hablando del asunto dice *La Verdad* en su artículo: el problema social, que este año en año vá adquiriendo gravedad mayor... Conforme con lo que se dice en las *Notas de un provinciano*.

Y dice más adelante: «Si éstas (las enseñanzas de los Papas) no producen los efectos que necesariamente habían de producir, culpesen... etc.» Conforme con el segundo de los hechos sentados por nuestro compañero.

Ya vé el colega que, aunque afirme lo contrario, *estamos conformes*.

Ahora bien: ¿ha sostenido el señor García Concellón que las encíclicas de

jen de producir todo el efecto apetecido por faltarle eficacia á las doctrinas que contienen? ¿Ha intentado siquiera examinar las causas de que dichas doctrinas no hayan mejorado la situación de los pobres? No.

Pues huelga toda censura.

LA MISA DE SANTA CECILIA

Celebróse ayer con verdadera solemnidad en la iglesia de P. P. Jesuitas, por el M. I. Sr. D. Victor Soto, canónigo de la Santa Iglesia Catedral, y con asistencia de numerosos fieles, aun cuando era día de labor, lo cual contribuyó por otra parte á que los que asistieron fuesen de lo más selecto é inteligente de la población.

La misa, como antes anunciamos, fué la intitulada *Gaudeamus*, de Tomás Luis de Victoria, y cantada por la Academia «Salinas» bajo la dirección de nuestro distinguido amigo señor Olmeda.

La ejecución fué muy buena, y en atención al escaso tiempo de estudios que llevan los alumnos, aseguramos que rayó en inmejorable.

Era de notar la exacta afinación, la seguridad en las diversas entradas y el conjunto tan armonioso y agradable que resultaba, pues las seis voces estaban tan bien proporcionadas, que se apercibían exactamente en los diversos y más importantes cantos, resultando mucha claridad en medio de tal galimatías de melodías ó *contrapuntos* como dicen los técnicos.

Las voces no eran de timbres escogidos, por lo cual no resultó la ejecución todo lo buena que es de desear, pero no por esto desmerece la obra, ni la ejecución hecha; antes al contrario, merece mucho más nuestros aplausos, pues ya saben nuestros lectores que en la academia no hay voces de que elegir, y el señor Olmeda ha tenido que atenerse á los propios elementos de la academia de que ha podido disponer.

Respecto á la composición, es del inmortal ingenio de Victoria, á quien todos consideramos como uno de los artistas más grandes del siglo XVI, y está dicho todo.

Por nuestra parte pudimos apreciar que esa obra no solo obedece á artificios, sino que en ella hay ya idea conmovedora y religiosa y bien diferente por cierto de todas esas chirivitas que desgraciada y continuamente oímos en los templos, y que más bien parecen *arabes y concertantes* de alguna zarzuela, que música digna de la seriedad y gravedad de los actos religiosos.

Los fieles, aunque no acostumbrados á digerir esta música, la gustaron y oyeron con agrado, y buena prueba de ello es el recogimiento y silencio con que toda ella se observó, pues parecía que no había una alma en toda la iglesia.

Merece, pues, nuestras entusiastas felicitaciones el señor Olmeda, no solo por habernos proporcionado oír una misa de este jénero, que deseamos se reproduzca, sino también por la hermosa ejecución, con acompañamiento de harmonium, del canto llano, que no parecía tal, y en la cual se distinguieron

por su bonita voz é interpretación el tenor señor Armentia y los bajos señores Bravo y Lanzurrica y por la sentidísima y bonita melodía religiosa que en el violín ejecutó admirablemente al oleratorio, mereciendo dobles plácemes en este sentido, pues también es su compositor.

Una velada musical

Atentamente invitados por la Junta directiva de *La Lira*, tuvimos el gusto de asistir anoche á la velada que celebró dicha sociedad en honor de su patrona Santa Cecilia en sus hermosos salones de la calle de San Juan.

Estos se hallaban ocupados en su totalidad por distinguida concurrencia, entre la que se contaba el señor alcalde de esta ciudad, y perfectamente iluminados, presentando de tal suerte un bonito aspecto.

Grande fué la satisfacción de todos los concurrentes al verse sorprendidos por tan agradable fiesta, y nosotros desde estas columnas no escaseamos nuestros aplausos á los organizadores de ella, por lo escogido del programa, y la buenísima ejecución de todos los números, como quedó demostrado con los entusiastas aplausos que se prodigaron á todos los profesores, no siendo menos digna de elogio la proverbial galantería con que trataron á todas las personas, tanto el presidente como los demás individuos de la Junta.

La velada se llevó á efecto en la forma siguiente.

Primera parte.—Sinfonía para gran orquesta, dirigida por el profesor señor Cobos, repetida á instancias del público en general, incluso el señor alcalde. «Gavota» por el sexteto de la sociedad, F. Otivan.

«Espíritu Gentil de la Favorita» cantado por el tenor D. Emilio García.

Estudio armonioso de Raff, para piano, ejecutado maravillosamente por el profesor señor Quesada, siendo aplaudido con entusiasmo.

Solo de trompa con acompañamiento de piano, por los profesores D. Felipe Lejarzáaga y D. Hilario Martínez.

Segunda parte.—Concierto de clarinete y piano sobre motivos de «Lucrecia Borgia» repetido y ejecutado por los profesores D. Isidro San Agustín y don Hilario Martínez.

Preludio del «Anillo de Hierro» (repetido) con guitarras, por los señores Martín, Ríos, Gallo, Rodríguez, Arnaiz, García y Orta.

«El salto del pasiego» para piano y violín, por la bella señorita Pilar Orta y el niño Andrés Candela. Agradó mucho por la corta edad de los ejecutantes.

Vals de concierto á cuatro manos, por los señores Quesada y Moral.

La fiesta, ya hemos dicho anteriormente que dejó muy complacido al auditorio, como no podía menos suceder, y por ello repetimos mil plácemes á todos los que en ella tomaron parte y á la junta directiva.

Inmediatamente de terminar la velada, se dió un baile, que por lo mismo que fué improvisado, resultó brillantísimo, después del cual se reunieron en

ó dos coplitas de esa canción. Se la oí anteayer, y es tan linda, que me estuve luego un cuarto de hora llorando como una simple detrás de los nogales.

—¡Oh, sí!—dijo la casera con voz suplicante;—dadnos, señorita, ese gusto, si nó os molesta demasiado. Teneis una voz como la de un ruiseñor, y yo sé también, señorita, que mi madre, á quien hace ya mucho tiempo se llevó Dios, me dormía siempre con una canción. Vamos, cantádnosla.

—Es tan larga. —dijo Leonor sonriéndose.

—Aunque no sean más que algunas coplas. Hoy es día de regocijo.

—Pues bien—dijo Leonor—si teneis gusto en ello ¿por qué os lo he de negar? Escuchad, pues:

«A la orilla de un rápido torrente se hallaba sentada una hija joven y en la mayor desolación. Lloraba y gemía sobre la hierba, regándole con sus lágrimas.

«Arrojaba al agua las florecillas que á su alrededor caían esparcidas exclamando:—¡Ah, padre mio querido! ¡Ah, mi amado hermano, volved pronto!

«Un hombre rico, que al lado del arroyo se paseaba, se hace cargo de su amargo dolor, y al ver

llorar á la joven siente, partirse en pedazos su corazón.

«Dícela:—Habla, niña, y no temas; dime por qué te lamentas y te quejas; que si yo puedo, yo te ayudaré.

«Ella suspira, le mira con aire de desconsuelo, y le dice:—¡Ay, buen hombre! soy una pobre huérfana, á quien solo Dios puede socorrer.

«¿No veis ese verde montecillo? Ahí está la tumba de mi madre. ¿Veis la orilla de ese arroyo? Pues de ahí cayó mi padre...

«Arrastróle el impetuoso torrente, y despues de luchar en vano por largo rato, se sepultó en sus ondas. Mi hermano se arrojó tras de él, ¡ay! y también se ahogó.

«Y ahora yo huyo de la desierta choza, donde no hay más que desolación.—Así exhalaba sus quejas su corazón lleno de tristeza.

«El caballero la dice:—¡Oh! No llores niña mía, tu corazón no está hecho para el pesar; quiero ser tu hermano, tu amigo, y también tu padre.

«La coge dulcemente y la llama su prometida esposa, haciéndola dejar sus pobres vestidos.

«Ahora tiene buena comida, buenos vinos y todo cuanto su corazón desea. El rico caballero es

ción, revelaba la vileidad de quererse dar cierto aire de superioridad y de indiferencia. Por lo demás, su fisonomía era vulgar; al lado de una cierta astucia taimada, denotaba una bondad de corazón temblaba tal vez por esa misma indiferencia.

Su sobrino Gustavo tenía un aire mucho más distinguido: reunía á una buena estatura y á un semblante noble y varonil, las ventajas de una educación perfecta, de suerte que en él la delicadeza de las maneras y del lenguaje se aproximaba mucho á la de un caballero. Sus rubios cabellos y sus ojos de un azul oscuro daban á su cara cierta expresión poética, al paso que su mirada llena de energía y las arrugas significativas que surcaban su frente hacían presumir que se hallaba perfectamente dotado por la parte de la inteligencia y del sentimiento.

M. de Vlierbecke introdujo á sus huéspedes, con los cumplidos de costumbre, en la sala en que se hallaba su hija. El comerciante saludó á ésta con una benévola sonrisa, y exclamó con verdadera admiración:

—¡Tan hermosa, tan seductora, y vivir aquí escondida en este lúgubre Grinselhof! ¡Ah! M. de Vlierbecke, esto no está bien.

Vertical text on the right edge of the page, including fragments of other articles and notices.

banquete los principales orga...

Noticias locales

Ayer llegó á esta capital el valiente capitán de infantería D. Pio Lopez Po...

Ayer falleció repentinamente en la villa de Cerezo de Rio Tiron el ilustre y virtuoso sacerdote, licenciado D. Domingo Ruiz Borricón...

Habiendo de comenzar las clases de solfeo en la academia de música «Salinas» para los jóvenes que se dedican á formar la banda que en la misma academia se pretende...

En la capilla del Palacio arzobispal, se celebrará el domingo próximo, á las once de la mañana, la junta general de la Obra de la Propagación de la Fé...

En la noche del 18, por la guardia civil de Villante fué detenido en término de Cubillos de Isa, el vecino Hilario Revilla...

Por las mismas causas que en días anteriores, no ha celebrado hoy sesión la diputación provincial.

Para la sesión que esta noche debe celebrarse la corporación municipal, se ha señalado el nombramiento de primer procurador síndico, que desempeñaba el señor Marroñ, en la actualidad diputado provincial.

Sección militar

Servicio de la plaza para el día 24 de Noviembre de 1894.—Parada, segundo batallón del regimiento infantería de la Lealtad; jefe de día, señor teniente coronel del mismo cuerpo D. Mariano Perea Royo...

Ha sido destinado al distrito de Puerto Rico el primer teniente del regimiento infantería, núm. 30 D. Alvaro Blanco Alvarez.

Se ha dictado una Real orden circulando disponiendo lo siguiente:

Las divisas reglamentarias se llevarán siempre en el borde inferior del capullo ó de la preña equivalente, cuando ésta forme parte de algún uniforme de arma ó cuerpo de ejército que para usar...

En las prendas de abrigo no se llevará divisa alguna, cualquiera que sea el uniforme especial que los oficiales generales vistan...

Avisos

Boletín oficial

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Extracto de las sesiones celebradas por la Comisión provincial los días 16, 18, 20, 22 y 25 de Octubre último.

Conocimientos útiles

Modo de conservar los limones.—Es sencillísimo y lo recomienda el Scientific american. Un limón puede conservarse durante muchos meses bañado en agua fresca...

Tribunales

Señalamientos para el día 24 de Noviembre de 1894: Audiencia territorial: Pleito procedente del Juzgado de Laredo entre la Sociedad de Mareantes del puerto de Laredo y D. Juan Bustamante...

Audiencia provincial: Juicio oral procedente del Juzgado de Villarcayo contra Ensebio López García, sobre falsedad: ponente, señor Mendo; defensor, Licenciado Santiago; procurador, Gallardo; Escribanía de Tejerina.

Abastos

En la pescadería de esta ciudad se ha vendido en la mañana de hoy merluza á 1'50 y 1'30 pesetas el kilo, rodaballo á 1'00, besugos á 1'30 y 1'00, corcones á 1'00, cubina á 1'50, chicharros á 0'40, langostinos á 5 y 4, chirlas á 0'70, sardina á 0'50 y sardinas á 0'58, 0'54 y 0'50.

En el matadero público de esta ciudad se han sacrificado en la mañana de hoy 7 bueyes 2 terneras, 29 cerdos, 4 ovejas y 5 cerdos.

En el banco regulador se ha vendido hoy el tocino y lomo á 1'34 y 1'44 pesetas el kilo.

Necrología

En el día de ayer se inhumaron en el cementerio general de esta ciudad los cadáveres de Irene Pardo Romero, de 3 años y medio, Huerto del Rey 8; María Consuelo Sebastian Ausin, de 19 meses, Fernan Gonzalez 13 y Julián Rico Lopez, de 5 años y medio, Calera 43; y en el de ayer los de Bernabé Arnaiz Tudanca, de 61 años de edad, Hermanitas de los pobres y Josefa Santillana Cortés, de 80 Hermanitas de los pobres.

Boletín religioso

Santo de hoy: San Clemente. Santo de mañana: San Crisógono. Cultos: Mañana 24 del actual y hora de las diez de la noche, celebrará la asociación de la adoración nocturna en la parroquia de Santa Agueda de esta ciudad la vigilia ordinaria de adoración número 83, cuyo acto dará principio con la exposición del Santísimo Sacramento que permanecerá expuesto hasta las cinco y media de la mañana siguiente...

Boletín meteorológico

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: á las 9 m., 691.6; á las 3 t., 690.4. Temperatura: max. sol 17.0; max. omb. 11.4; Min. omb. 2.7; bajo 0. Reflejo: á 9 hajo 0. Dirección del viento: 9 m., N.E. 3 t., N.E.

En las enfermedades ganglionares y óseas sus efectos son sorprendentes (Desconfiar de las imitaciones) Con el empleo de la «Emulsión Scott»

he conseguido en mi práctica resultados sorprendentes, y estoy convencido que esta es la mejor manera de administrar el aceite de bacalao asociándolo á los hipofosfitos de cal y de sosa...

Dr. LUCAS GUERRA.

Dirección Médica, Manicomio provincial de Valladolid.

Mercados.

Melgar de Fernamental 22.—Entraron 600 fanegas.

Se vendió el trigo mocho y rojo á 30 1/2 rs. fanega de 92 libras, centeno á 24, cebada á 20, avena á 14, yeros á 30, garbanzos á 120, lentejas á 34, alubias á 97, harinas á 13, 12 y 10 la arroba, salvados á 14, 11 y 8 la fanegas y patatas á 3 la arroba.

El tiempo bueno

Roa 21.—Entraron 800 fanegas. Se vendió el trigo á 32 1/2 fanega, morcajo á 27, centeno y cebada á 24, avena á 15, yeros y habas á 28, algarroba á 24, garbanzos á 60, lentejas á 30, alubias á 44, harinas á 16, 15 y 14 la arroba y patatas á 60 céntimos de peseta arroba.

Vino tinto á 7 1/2 reales, claro á 8, vinagre á 4, aguardiente á 30 y aceite á 56 la arroba.

Salas de los Infantes 22.—Entraron 430 fanegas: Trigo mocho á 34 reales fanega, rojo á 30, centeno á 25, cebada á 26, avena á 16, yeros á 33 y la arroba de patatas á 3.

Tanto en el mercado de cereales como en el de ganados se nota tendencia á la baja.

Lerma 21.—Entraron unas 2,500 fanegas.

Se vendió el trigo mocho de 31 á 33 reales fanega, rojo á 30, centeno á 25, cebada de 24 á 24 1/2, avena á 14, yeros á 31, alubias de 70 á 72 y patatas á 3 y 3 1/2 la arroba.

Ama de cría.—Para casa de los padres: leche fresca. Informará D. Benita Medrano; comercio de las «Cuatro bandejas»: Mercado.

RÓTULOS ESMALTADOS

PLACAS PARA PUERTAS DE ESCRITORIOS, ALMACENES, FÁBRICAS, FONDAS, COLEGIOS Y HABITACIONES PARTICULARES, RÓTULOS PARA CALLES Y NÚMEROS DE CASAS, ETCÉTERA. SELLOS DE GOMA Y DE METAL. Emilio Ouradou. Correo, número 34.—BILBAO.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.

JUSTICIA

Madrid 23—9,30 m. (Núm. 291). Telegrafían de Málaga que han sido presos é incomunicados el comandante de guardias municipales, un celador, un guardia y un sereno, que fueron los autores de un atropello cometido hace pocos días en la persona de un periodista, de cuyo hecho di oportunamente cuenta.

El juez que entiende en el proceso es muy elogiado por estos acuerdos.

LA SITUACIÓN DE MARRUECOS

Madrid 23—9,40 m. (Núm. 304). Telegramas recibidos de Tanger dan cuenta de que los moros de las kabilas de Rjamna han asesinado á cuatro moros de rey que se dirigian á Fez conduciendo á varios rebeldes que se habian sometido.

En vista de las criticas circunstancias que atraviesa el imperio, háblase de que el Sultan piensa solicitar la intervención europea, para normalizar la situación.

LA CUESTIÓN DE CUBA

Madrid 23—10,10 m. (Núm. 372).

Los amigos del señor Maura insisten en afirmar que mientras éste creyó que se hacía una oposición sistemática á su proyecto de reforma, se resistió ante toda idea de transacción, pero ahora está dispuesto á aceptar la fórmula que proponga el señor Abarzuza, incluso el relevo del general Calleja, siempre que no resulte una imposición.

UN CRIMEN

Madrid 23—10,35 m. (Núm. 383).

De Córdoba participan que hoy comenzarán las sesiones del juicio por jurados, en la causa contra José Zorrombras, que mató á un niño de nueve años, arrojando luego su cadáver á un pozo.

Este crimen hizo profunda impresión en la opinión pública, y hay gran importancia por conocer el fallo del jurado.

MÁS SOBRE MARRUECOS

Madrid 23—11 m. (Núm. 550).

Nuevos despachos de Tanger comunican que ha llegado á aquel puerto el vapor imperial «Hassan».

Es inexacto que conduzca preso á bordo al príncipe Muley, como se habia dicho.

Ha sido imposible trasladarlo á Mogador.

La situación del imperio marroquí se agrava por momentos.

LOS EMPLEADOS DE ADUANAS

Madrid 23—11,15 m. (Núm. 370).

Los empleados de aduanas han conferenciado extensamente con el señor ministro de Hacienda.

Este ha negado en absoluto que tenga los propósitos que le han atribuido estos días los periódicos.

El señor Salvador ha asegurado á los empleados que respetará los derechos de todos.

LA SEGUNDA ENSEÑANZA

Madrid 23—11,44 m. (Núm. 385).

Los padres de familia, interesados en las reformas de la segunda enseñanza, muestranse muy satisfechos del voto particular formulado por el señor Calleja en el Consejo de Instrucción pública, proponiendo que se respeten los derechos adquiridos de los alumnos que comenzaron sus estudios con arreglo al plan de 1880.

LA FÓRMULA DE ARREGLO

Madrid 23—2 t. (Núm. 393).

Todavía no se sabe cuál será la fórmula que establecerá el Gobierno para el arreglo de la cuestión de Cuba.

El señor Abarzuza ha calificado de «infundios» las distintas versiones que circulan sobre este asunto.

Hasta ahora, segun parece, no se han concretado los términos de la transacción.

A pesar de las manifestaciones hechas por el señor Abarzuza, acentuase la creencia de que se prescindirá de la Cámara única.

CONGRESO

Madrid 23—3,25 t. (Núm. 410).

A las dos y media dió principio la sesión del Congreso, con gran animación en la Cámara. Los hujieres reparten candidaturas para las secciones.

El señor Osuna pide que se traiga el expediente sobre monopolio del impuesto de explosivos.

SENADO.

Madrid 23—4,15 t. (Núm. 415).

Bajo la presidencia del señor Montero Rios, comenzó la sesión, dirigiéndose varias preguntas de escaso interés, de los señores Calvo, Oliva, Encina y otros.

Continúa el debate sobre la interpelación del señor Fabié, hablando para alusiones los señores marqués de Barzanalla y duque de Tetuán.

EL CONFLICTO DE LA DIPUTACION

Madrid 23—4,30 t. (Núm. 423).

Confirmase la noticia de que anoche, en una entrevista celebrada por el diputado señor Martínez del Campo con el señor Capdepon, este dijo que está dispuesto á resolver inmediatamente el conflicto de la Diputación de esa provincia.

LA CUESTION CUBANA

Madrid 23—4,45 t. (Núm. 426).

Los diputados autonomistas y reformistas se han reunido acordando intervenir en el debate suscitado por la proposición del señor Marengo acerca del general Calleja, con objeto de defender á éste.

Continúan los trabajos para llegar á una transacción.

El señor Abarzuza ha visitado al señor Romero Robledo.

BOLSA DE HOY.

Madrid 23.—4'50 t. (Núm. 436).

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente: 4 por 100 interior, 72'65. Idem fin de mes, 72,70. Idem exterior, 81,10. Id. deuda amortizable, 80,60. Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 109,70. Billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1890, 98,50. Acciones del Banco de España, 387,50. Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 173,50. Cambios sobre París á ocho días vista, 12,75. Idem sobre Londres, 28,35. Bolsa Far s; 4 por 100 exterior español, 72,40. Dudoso.

MENCHETA.

Bolsin de anoche

TELEGRAMA BENARD. Madrid.—4 0/0 interior fin mes. 72'66 » » próximo. 73'05 » exterior fin mes. 81'10 Barcelona.— » interior » » 72'72 » exterior » » 81'35 Londres.— » exterior español. 00'00 Paris.— » » » 72'15 3 0/0 renta francesa, 101'83

IMPRENTA, ESTEREOTIPIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

DE Polo,

Lain Calvo, 61 y San Lorenzo 48. BURGOS. En este establecimiento se ha recibido y se halla de venta un variado surtido de Almanagues para 1895, desde los precios más económicos. En la misma casa se hallan de venta to la clase de papeles y objetos de escritorio, tanto para particulares como para oficinas.

ENSEÑANZA MUSICAL

con arreglo al programa que rije en la Escuela Nacional de Música y Declamación por José Nicolás Quesada, profesor de piano, solfeo y armonía, alumno premiado en la referida Escuela. Da lecciones á domicilio y en su casa. Lain Calvo, 16, habitación núm. 5.

AGUA DESTILADA

á 15 cénts. litro. Por 50 ó más litros á 10 cénts. Farmacia de Escolar Plaza de Prim, 19. BURGOS

NERVIOS

El Antinervioso Howard es el tónico más poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días, 4 pesetas. Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid. De 10 á 2. Prospectos; se remiten gratis por correo á quien lo pida.

ENFERMOS DEL OIDO

El Aceite Neubert cura las sorderas leves y los síntomas molestos del oído. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición á pesetas. Boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

VENEREO-SIFILIS

Curacion é inmunidad con los remedios antisepticos Antibleorrágico Nivel, para curar todo flujo uretral (purgaciones, gota militar, etc.) Antisifilitico Cowper, para la sifilis en todos sus periodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, Madrid. Prospectos gratis.

REUMA Y GOTA

Para acallar el dolor en pocas horas tómese las Píldoras Antirreumáticas Audet. Para prevenir nuevos ataques, alejarlos y curar la diátesis reumática, debe emplearse el Antirreumático Reysser; resultados siempre admirables, 10 y 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

TISIS

y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean: Curación con las célebres Píldoras Antisépticas del Dr. Audet. Calman la tos, disminuyen la expectoración, quitan la fatiga y dan ganas de comer, 10 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

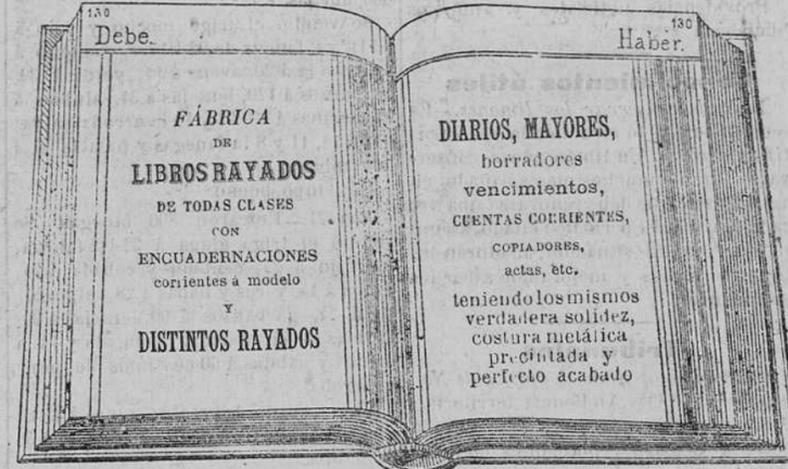
IMPOTENCIA

El Fluido Vital. Gotas Viriles, Gróbulos Vitales y Perlas del Serrallo (5, 6, 25 y 40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la Impotencia, derrames seminales y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Son tónicos vigorosos y curan aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo. Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid. Se mandan prospectos y folletos gratis á todas partes.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK. Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina. ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR: DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &. ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN. CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR ASMA LICOR ANTIASTHMÁTICO DEL DR. KLEIN y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN. El LICOR cura radicalmente la entorpecida; las GOTAS calman de momento el ataque. Venta en Burgos: D. Fabián Barriocanal, V. Saiz Valpuesta, Hermanas D. Martínez y D. José Mira.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82 Barcelona.

¡AL LIBRO COMERCIAL!



TALLERES de ENCUADERNACIÓN DORADO Y RAYADO de Rufino S. Gonzalo. Huerto del Rey 2 y 4, y Llana de Afuera 6.—Burgos. Encuadernaciones de todas clases en lujo, sencillas, económicas y elegantes. Dorados sobre telas, cuero, sedas, álbums, en terciopelo, peluchs, etc. Carpetas, muestrarios, estuches, etc. Nota importante.—Contando esta casa con los grandes talleres de encuadernaciones, se encarga al propio tiempo de toda clase de obras: siempre, como lo tiene acreditado, con arte y esmero, á precios sumamente económicos.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

Los Emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter, funden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fe y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumáticas, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, estuercos indebidos ó enfermedades de los riñones, pleuresias, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los hombros y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación. Los COMERCIANTES, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros, ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte á sus cuerpos. ATENCIÓN.—No se deben usar otros emplastos que los de fieltro rojo (sea o no encarnada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos. En Burgos, en las principales farmacias y droguerías.



Los EEMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER curan Rheumatismo Neuralgia, Lumbago Sciática, Dolor de Garganta, Calambres, Cólicos, Dolores de Fiebre, Pecho, Miembros Pulmónes, Estomatitis, Tos, Queluzas, curas, y todas las enfermedades de los miembros de la piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano. De venta en las Droguerías y Boticas THE WINTERS American Scarlet Plaster, Porona Plaster, Wholesale NEW YORK.

TOS PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL DR. MORALES. MARAVILLOSAS EN SUS EFECTOS. SEDANTES Y ESPECTORANTES POR EXCELENCIA. INOFENSIVAS HASTA PARA LOS NIÑOS. INDISPENSABLES Á TODO ENFERMO DEL PECHO. Caja de 2 y de 4 reales en boticas y droguerías. Dr. Morales, 39, CARRETAS, 39 MADRID. En Burgos: droguería de J. Mira.

CAPSULAS EUPEPTICAS DE MORRHUOL. PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO. DEL DR. PIZÁ. PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888. Depositario en Burgos: Sainz Valpuesta.

QUINTOS NADA DE SUBSTITUCIÓN. La Sociedad Mompó Hermanos y Compañía, de Valencia, cumple sus compromisos con diestro, efectuando la redención á metálico, ó entregando su importe de mil quinientas pesetas. Por PESETAS SETECIENTAS licencia de redención del servicio de la Península y Ultramar ó mil quinientas pesetas. Por ciento veinticinco pesetas licencia de redención, sólo de Ultramar ó mil quinientas pesetas. Haciendo el depósito antes del sorteo en casa del representante Sres. Fernandez Villa Hermanos Banqueros, Burgos, ó sus delegados, y sin más desembolsos posteriores, quedarán libres del servicio activo.

MAPA de la Diócesis de Burgos, FORMADO POR D. JUAN JOSÉ DE LA MORENA. Interesa con especialidad á todos los señores Sacerdotes del Arzobispado. Véndese en el establecimiento de don Eustasio de la Fuente, paseo del Espolón, á cinco pesetas cada ejemplar.

VINO DE PEPTONA ORTEGA. Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación, y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular. Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche. Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, Madrid. Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

Los molestísimos RESFRIADOS de la nariz y de la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos y que atacan con frecuencia á las personas que llevan una vida sedentaria y suelen tener los pies fríos, se curan hoy día con el nuevo medicamento llamado RAPÉ-NASALINA que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona. Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas horas la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión brusca del aire frío y evita que se propague á la cabeza, sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, que empieza casi siempre con picazón y resacamiento de la nariz, y frecuentes estornudos. El uso del RAPÉ-NASALINA es muy fácil y sencillo. Va colocado en pequeñas cajitas que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo sin estropearse ni vaciarse el polvo. De venta en todas las Farmacias.—Caja, 6 reales.

EL VINO DE PEPTONA CATILLON restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones, es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos del ESTOMAGO LANGUIDEZ, ANEMIA, etc. Su gran valor terapéutico ha dado origen á muchas imitaciones mas ó menos activas. Exíjase la PEPTONA CATILLON, la única citada en el Bulletin de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina. M. DALLA EXPOSIC. UNIV. 1889 3, Boulevard Martin, PARIS y buenas Farmacias.

Enfermos del estómago. La esencia de pepsina del Dr. Blas, no es un secreto su composición, pero es el mejor medicamento para la gastritis, gastralgia, dolor de estómago, acidez, embarazo gástrico, indigestión, dispepsia, desfalcamiento del estómago, etc.; etc.; por ser sus componentes tónicos, carminativos y antiácidos.—De venta en las principales farmacias de España.—Depósito, Caballero de Gracia, 3, Madrid.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS. al que presente Capsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor. Depositario en Burgos: Sainz Valpuesta.

!! El Estómago Artificial !! Polvos del Dr. Kuntz. Millares de curados agradecidos certifican por todas partes y en todos los idiomas, que con el uso de este notable preparado se curan en breves días las dispepsias, gastralgias, úlceras catarro gástrico, etc., etc., desapareciendo desde las primeras dosis vómitos, acedias, ardores, eructos, inapetencias, pesadez, constipación, agua de boca, dolor de estómago, estreñimiento, etc., etc., aunque la enfermedad se haya resistido á otros tratamientos y lleve 30 años de antigüedad. Es tan seguro el éxito que el que al terminar de tomar la primera caja, no encuentre alivio tiene derecho á la devolución de su valor que es de Pts. 7'50 en todas las farmacias y el depósito en Burgos está en la de D. G. Escolar, Plaza de Prim, 19, que hace descuentos al por mayor y remite á provincias certificado á Pts. 8'50 al paciente que las pida. Depósito gral. en Madrid: Sucesores de Moreno Miguel, Arenal 3 Admón. y consultorio: Calle Mayor, 47, 3.º Madrid, que remite folletos y muestras gratis á quien las solicite y admite consultas por carta, enviando 10 pesetas en sellos.

LISTAS de EMBARQUE se venden en la imprenta de este periódico.

Tónico-genitales del DR. MORALES. Célebres píldoras para la completa y segura curación de la IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad. Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Doctor Morales, Carretas 39.—Madrid. En Burgos, droguería de J. Mira.